LAS MISIONES SALESIANAS

Conferencia dada, el 14 de Noviembre de 1900, en la tercera sesión pública del Congreso de Cooperadores Salesianos celebrado en Buenos Aires.

SUMARIO: El derecho de conquista sobre los primitivos pobladores de América.—Las diferentes doctrinas al través del tiempo.—La doctrina verdadera.—La Conferencia de Berlín.—Las soberanías africanas.—Los indios no constituían una persona política capaz de soberanía, pero eran personas humanas, con la plenitud de los derechos de tales.—Las doctrinas de los teólogos españoles del siglo XVI.—Fray Bartolomé de las Casas é Isabel la reina.—El soldado y el misionero.—Las misiones jesuíticas del Paraguay.—Los misioneros salesianos.—Don Bosco.—Su semblanza.—Su vocación de misionero.—San Francisco de Asís y don Bosco.—El ensueño de don Bosco.—Su realización.—La concesión de almas.—El imperialismo salesiano.—La independencia de América.—La sociabilidad americana.—Su composición étnica.—El misionero en el pueblo.—La civilización es inseparable del cristianismo.—La democracia.—Una balada alemana.—Gratitud.

Excelentísimos señores:

Señoras:

Señores:

Algunas de las personas que me escuchan lo saben felizmente: me he encargado sólo á última hora del desarrollo del primer tema de esta tercera sesión pública del congreso de cooperadores salesianos: las misiones.

¡Y me encargué, sin embargo! ¿Por qué lo habré hecho? ¿Por qué no insistí mucho más en la necesidad de que un asunto tan vasto, tan sugestivo, tan acreedor á una larga preparación, fuera tratado aquí por voz más elocuente que la mía? Es ahora, en vuestra presencia, ilustres prelados que me escucháis, es ante vuestra presencia, oh señoras y señores que formáis con ellos esta imponente asamblea, es ahora cuando siento todo el peso del irreflexivo compromiso que contraje, y todas las exigencias del asunto que acepté.

¡La noche de las almas! ¡El hombre salvaje! ¡El misionero! ¡El

sembrador peregrinante del Evangelio, que traza con su sangre la primer senda para la civilización cristiana en el desierto, y enciende en él sus palabras, é ilumina lentamente con ellas la soledad!

¡Don Bosco! ¡El salesiano, el buen salesiano!

Todo eso, señores, y tanto más que sugiere mi asunto, produce una enorme resonancia en las almas armoniosas. Yo he creído escucharla muy á lo lejos, al ponerme á meditar sobre lo que estaba en el deber de deciros en esta sesión; pero la ráfaga musical pasó por mi espíritu, como el viento entre los árboles, sin desprender de él las palabras maduras que hubiera debido ofreceros; sólo tengo, señores, ideas aun informes, palabras sin bastante sol. El tema quedará casi desierto. ¡Qué le hemos de hacer!

Sírvame, sin embargo, de disculpa el hecho de haber aceptado mi compromiso con resistencia, y sólo á falta de mejor intérprete para mi asunto, y entremos de lleno á nuestro tema: las misiones salesianas, es decir, la difusión del Evangelio, por los peregrinos de don Bosco, entre los hombres de nuestra tierra que no están aún incorporados á la civilización cristiana.

Nosotros, señores, hombres de raza europea ó caucásica, vivimos en una tierra que hasta hace cuatro siglos, bien poco tiempo, por cierto, no pertenecía á nuestra estirpe; otra raza, que la habitaba desde los tiempos sin historia, fué desalojada á viva fuerza por unos conquistadores venidos en carabelas desde el otro lado del mar. Y esos conqustadores son nuestros padres; de ellas heredamos esta tierra.

No creo necesario demostrar que nosotros descendemos de los conquistadores, á despecho y pesar de los cantos líricos indígenas de nuestra independencia política; ninguno de entre nosotros se cree descendiente de los pampas, de los querandíes ó de los charrúas.

Ahora bien, señores: ¿Es legítima nuestra herencia? ¿Es justo, y no precario, nuestro título? ¿Existió en nuestros causantes el derecho de conquista sobre las tribus indias que poblaban esta tierra que hoy llamamos nuestra? ¿Qué derechos tienen los vestigios de aquellas razas, los hijos de los conquistados, que aun viven en los desiertos, sobre nosotros, los hijos de los conquistadores, que hemos edificado ciudades y cultivado campos?

He aquí, señores, la porfiada controversia del siglo XVI que reaparece, y que recobra su interés en nuestros días. Estamos en época, no de descubrimientos, pero sí de exploraciones y de conquistas, de expansiones territoriales, de imperialismos como hoy ha dado en llamárseles. Y yo, que voy á ocuparos una hora para hablaros de una especie de imperialismo, del imperialismo de un rey, (hablo de don Bosco) debo comenzar por plantear y resolver esa cuestión secular.

Vosotros conocéis las distintas fases por que ella ha pasado. Ora se ha sostenido que los pueblos salvajes ó las tribus hárbaras no

tienen derecho alguno personal sobre las tierras que ocupan, ni de propiedad, ni menos de soberanía; ora se ha dicho que tales pueblos sólo pueden pretender una soberanía limitada por los derechos de la *colonización y de la civilización;* ora, por fin, se ha proclamado á grandes voces, en nuestros días sobre todo, el derecho de aquellos grupos humanos á la independencia como entidad jurídica, á la propiedad colectiva de la tierra, y aun á la soberanía y al respeto absoluto de los estados cristianos, que les deben hasta el *comitas gentium.*

Es esta última doctrina la que prevalece teóricamente en el derecho de gentes moderno. En éste, la concesión pontificia de los antiguos tiempos, ó la prioridad en el descubrimiento, ó la posesión más ó menos ficta que se invocaba como modo de adquirir el dominio por parte de los estados descubridores, han sido sustituídas por la toma de posesión *real y efectiva,* notificada á las demás potencias colonizadoras. Esta tesis, adoptada por casi todos los tratadistas, desde Bynkershoek, Vatel y Martens, ha sido incorporada, como sabéis, al derecho internacional positivo, desde la conocida conferencia de Berlín de 1884 y 85, en que se establecieron las formas de ocupación de las costas del continente africano.

¡El respeto absoluto á la soberanía salvaje! ¡Los tratados y convenciones con los jefes de tribu! ¡Las cesiones voluntarias de territorios, y los protectorados paternales!

Ah, señores: todo eso está muy bien escrito en los libros; pero todo eso no es verdad en los hechos. El reinado de la fuerza no ha terminado en el mundo: se ha vestido de abalorios solamente. Si aun rige entre los pueblos civilizados ¿qué sucederá en las relaciones de éstos con los salvajes?

Ha dicho un gran pensador inglés, señores, que «las filosofías del hombre son generalmente el suplemento de su práctica, una especie de barniz lógico con que se adorna, una epidermis de inteligencia articulada con que se recubre, y con la cual se esfuerza por hacer admisibles sus actos instintivos y ciegos después que los ha realizado.»

A nada sería más aplicable esa profunda observación, señores, que á las relaciones entre los pueblos, aun entre los estados cristianos; cada pueblo tiene su filosofía internacional. Recordemos, si nó, esa llamada doctrina de Monroe, especie de camaleón dorado que, después de cobrar tantos colores como rayos de sol han tocado su piel articulada, ha dejado de ser una doctrina internacional como se creía, para transformarse ó confesarse lo que siempre ha sido: un simple aforismo de política interna de un gran pueblo.

Bien sabéis, señores, que ese respeto á las soberanías africanas proclamado en nuestros tiempos tiene mucho de olímpica hipocresía, y que, si algún progreso entraña en la vida internacional, es sólo porque la hipocresía puede ser un tributo que el vicio ó el error suelen rendir á la virtud ó á la verdad; bien sabéis que ese respeto á las soberanías salvajes en nuestros días, y los tratados que se celebran con los jefes de tribu, más que una proclamación del

derecho de los conquistados, es una precaución adoptada por los conquistadores, á fin de que las potencias puedan tomar más facilmente posesión de los nuevos territorios, sin lastimarse mutuamente; es, en una palabra, la tan criticada bula de Alejandro VI, expedida previamente por los grandes pontífices imperiales; bién sabéis por fin, señores, que la conquista moderna del Africa no difiere fundamentalmente de la antigua conquista de América, á pesar de los congresos y conferencias.

¿Por qué no establecer entonces, señores, con honrada sinceridad, los verdaderos principios, que son los eternos de la filosofía cristiana?

Voy á exponéroslos en la forma somera que consiente la naturaleza de mi discurso.

Yo creo que el título de propiedad sobre nuestra tierra que, como persona colectiva, hemos heredado de la otra persona internacional que fué nuestra metrópoli es un título perfecto, pues perfecto fué el modo de adquirir de nuestros causantes, los bravos descubridores y conquistadores de estas tierras.

Recordemos ante todo que, para concebir el derecho, el hijo de la justicia, que es relación jurídica entre personas, tenemos que concebir una persona que sea sujeto del derecho, y otra que sea su término ó su objeto. No es menos esencial el recordar que existen dos clases de personas: la persona física, el hombre, y la persona colectiva ó jurídica. Vosotros sabéis que, en derecho internacional, las entidades que son objeto y término del derecho no son las personas físicas, no son los hombres; son las personas internacionales, los estados ó sus representantes, las agrupaciones de séres humanos que, en posesión estable de un espacio determinado de la tierra, constituyen esa especie de organismo persistente al través de los tiempos y generaciones, capaz de vida interna y de vida de relación con los demás organismos de su especie, que llamamos sociedad política, estado independiente, nación soberana.

Ahora bien, señores: las tribus americanas que poblaban nuestro Río de la Plata, ¿constituían esa persona colectiva, ese organismo vivo, articulado, consciente, apto para ser objeto y término del derecho que rige las personas internacionales?

Estoy firmemente persuadido de que nó, señores; estoy convencido de que aquel hombre triste y melancólico que recorría desnudo, en número exiguo, un espacio capaz de servir de vivienda á cien millones de séres humanos; aquel hombre sin fe, sin ideal alguno de progreso, sin concepto alguno de soberanía ni de vida de relación, no ocupaba propiamente esta tierra; pasaba por ella como el pájaro por sus aires, como el avestruz por sus llanuras. Esos grupos de hombres, obscuros peregrinantes de la soledad, no constituían un organismo de la misma especie de las personas colectivas que son sujeto y término del derecho de gentes. Yo bien sé, señores, que la sociedad civil se constituye, *ipso facto é ipso jure,* por la

coexistencia de los hombres, ó más propiamente de las familias, que son la unidad primitiva de esa sociedad, y que hallarán su unidad definitiva en la unión organizada de los estados civilizados; yo bien sé que no es concebible una reunión permanente de séres humanos que no constituya una sociedad con deberes y derechos inherentes; pero de esa sociedad civil primitiva á la *sociedad política formada*, organizada de modo á constituir una *persona internacional*, hay una enorme distancia. Y si bien no nos es dado establecer de una manera precisa el *minimum* de condiciones requerido para que aquella persona se considere existente, es indudable que ese *minimum* no era alcanzado por las tribus nómades de los territorios rioplatenses primitivos.

No habiendo, pues, señores, una persona colectiva apta para tomar posesión, como tal, de nuestra tierra, era ésta *res nullius*, á los efectos del dominio eminente, en la época de la conquista; perteneció pues al primer ocupante *animo domini*, á la persona internacional que primero se estableció en ella, y que primero echó los gérmenes de las actuales sociedades políticas cristianas.

Ahí está, señores, á mi sentir, el verdadero título de dominio de nuestros causantes; ahí está el origen de nuestro propio dominio sobre nuestra tierra.

Pero sólo sobre la tierra, señores, sólo sobre la tierra; jamás sobre el hombre, que no es objeto de más dominio que el de Dios. Porque si es verdad que en el conjunto de los hombres salvajes no existía una persona jurídica capaz de dominio eminente, es indiscutible que cada uno de esos hombres era una persona humana, libre, inteligente, no sólo capaz de deberes y derechos, sino idéntica por su naturaleza, por su origen, por su destino immortal, al más encumbrado de los seres que forman la humanidad; idéntica al rey que conquistaba estas tierras, idéntica al mismo pontífice augusto que entonces las concedía en el nombre de Dios. Ese hombre, señores, era y es un hijo del mismo Padre común que está en los cielos, era y es un descendiente de Adán el primer progenitor, un expatriado, como él y como todos nosotros, del Paraíso en que tuvo su divino origen; ese hombre heredó como nosotros la culpa original, germen de su infeliz decadencia; y, título supremo de suprema dignidad, señores, por ese hombre, como por todos nosotros, el Verbo de Dios se hizo carne, hombre como el indio, y Cristo murió por él en la cruz. Era pues, nuestro infeliz coheredero; era un rey, el rey de la creación.

Esa persona humana, señores, tenía, como tal, la facultad lícita é inviolable de obrar que compete á la persona; la inviolable potestad de usar de las facultades propias de su naturaleza, de unir á esa persona, por medio de los actos de esas facultades, los bienes exteriores, y disponer de ellos como de su propiedad. Porque ese hombre tenía un fin idéntico al nuestro, tenía el deber de cumplirlo, y la necesidad de usar para ello de sus facultades y de las cosas de este mundo.

Y si en él residía la facultad moral llamada derecho, en todos

los demás hombres, en todos, señores, y en la sociedad que estos formaban, residía el deber correlativo: el de reconocerle, como objeto de perfección, un fin propio, no subordinado al de sus semejantes, un fin superior á las criaturas, desde que las criaturas son, cuando más, sus iguales en naturaleza; el de no tratarlo, por consiguiente, como un medio para que otros realicen su destino; el de acatar á esa persona como sagrada é inviolable en sí misma, y en todo aquello que le está unido por naturaleza ó por acto de sus facultades; el de respetar, por consiguiente, su vida, su integridad, su libertad, su propiedad, su excelsa dignidad de persona humana.

Ese deber histórico asistió, por consiguiente, á nuestra raza, con relación al primitivo poblador de nuestra tierra; no podía exterminarlo, no podía hacerlo esclavo, no podía despojarlo de su propiedad individual; tenía el deber de incorporarlo, en la plenitud de sus derechos y de su dignidad de hombre, á la sociedad civil y política que formaba en la tierra que aquel pisaba; tenía, por consiguiente, el deber de conquistar su inteligencia á la verdad, su voluntad al bien, su persona entera á la civilización cristiana. Y ese deber de nuestra raza, señores, ha pasado íntegro y reside en nuestros estados independientes; y el derecho correlativo reside aún en los vestigios de aquella raza, en el hombre de nuestro pueblo.

Esa es la doctrina, señores, la vieja doctrina cristiana, que hoy suele reproducirse, más ó menos fragmentaria, como una conquista de los tiempos modernos, en los congresos y conferencias internacionales, cuando no se proclama la ley modernísima de selección ó de evolución en la escala ascendente de la vida animal; era esa la doctrina que informaba las monumentales Leyes de Indias, y las que proclamaban los teólogos españoles, Victoria, Soto, Fray Melchor Caro, Fray Antonio de Córdoba, el Padre Suárez, que son los verdaderos fundadores, antes de Grocio, del Derecho Internacional, y sobre los cuales descuellan, como símbolo viviente y encarnación práctica de esas ideas, la figura monolítica de Bartolomé de Las Casas, el fraile blanco, y la transparente figura de Isabel de Castilla, la reina católica, que hasta en su testamento escribía: «Por cuanto, al tiempo que nos fueran concedidas por la Sede Apostólica las islas y tierra firme del mar océano, fué nuestra principal intención la de procurar inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir á nuestra santa fe católica, y enviar á las dichas islas y tierra firme prelados y religiosos para instruir y enseñar buenas costumbres á los moradores de ellas: Por ende, suplico al Rey mi Señor y á la princesa mi hija y al príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin; y no consientan ni den lugar que los indios reciban agravio alguno en sus personas y bienes; y, si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna».

Ya desde entonces se inicia, sin embargo, señores, la pugna, que aun no ha terminado, entre el soldado, conquistador de tierras y de cosas, y el misionero, conquistador de almas; el uno es el derecho de posesión sobre la tierra, á la que tiende á encadenar el hombre como un accesorio; el otro es el deber de justicia y caridad hacia el hombre, desprendido de la tierra, y señor y dominador de ella.

Es verdad, señores, que esos dos elementos debieron y deben ser complementarios; es verdad que más de una vez lo han sido; pero confesemos, señores, que generalmente no lo fueron, que generalmente no lo son. Hagamos nuestro examen de conciencia social, y confesemos honradamente, confiésenlo todos, aun los que no piensan con nosotros, que, á no haber existido el misionero, nadie, desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días, nadie hubiera pensado jamás acercarse con respeto al indio, sólo para decirle que es un hijo de Dios, y que tiene un alma que ennoblecer y que salvar; nadie se hubiera llegado á él para llamarle hermano; nadie para cumplir los deberes fundamentales de la raza cristiana conquistadora sobre los vestigios de la desventurada estirpe conquistada.

Ahí están, señores, al lado nuestro, las ruinas de las antiguas reducciones jesuíticas del Paraguay. La soledad que las habita habla largas palabras melancólicas. Esos escombros son el gran monumento levantado al misionero en el desierto americano. Allí vivió el salvaje al lado del evangelizador; el indio era allí un hombre; creía, trabajaba, amaba, era feliz. El misionero aplicaba á aquel hombre niño, á aquella raza infantil, el método racional educativo; el mismo que hoy prescribe para casos análogos la psicología pedagógica moderna con su criterio experimental. La apología de esa colonización acaba de hacerla, al decir la última palabra de la ciencia económica, el eminente Enrique George; ese estado social de las misiones paraguayas, dice el gran pensador protestante, constituye el eterno honor de los jesuítas. Efectivamente, señores, allí se realizaba el ideal de la ciencia económica; allí el trabajo era reconocido como el elemento predominante de la producción; allí, ni la tierra ni el capital menoscababan, con las tiránicas exigencias de la renta ó del interés irracional, el fruto sagrado del esfuerzo humano. Es cierto que se ha hablado de libertad al denigrar las misiones. Comparad señores la situación del indio en su reducción con la de muchos obreros modernos en sus fábricas, y decidme cuál de ellos es más libre, más feliz, más hombre. Fué arrojado el misionero de las misiones; fueron expulsados los jesuítas; triunfó allí la tendencia del soldado. Y el indio volvió á su selva, y olvidó el nombre de Dios, y reanudó su vida nómade y salvaje, y se derrumbaron los templos y las felices reducciones, como si se echaran á llorar la ausencia eterna de un espíritu; y la maleza envolvió todo aquello; y los tigres tomaron posesión de las viviendas del hombre, y el hombre fué á habitar las viviendas de los tigres, y á cruzar de nuevo como ellos, desnudo y receloso y fiero, la inmensa soledad de los desiertos.

Oh, sí, señores; confesemos honradamente que el soldado, lo mismo el armado de arcabuz que el que dispara el fusil moderno de repetición, que mata tanto en tan poco tiempo, no es el que lleva al indio la prueba de que la raza conquistadora es más virtuosa que la doliente estirpe conquistada; confesemos que sólo el misionero ha sido siempre, y es, y seguirá siendo el único intérprete del Evangelio de caridad; el único que siente el supremo respeto por la persona humana del salvaje, el solo que lo eleva realmente, no en la teoría sino en la práctica de la vida, á la igualdad absoluta de naturaleza con los demás hombres; el único que realmente lo siente y lo llama hermano, pues sólo él se arrodilla á su lado, y, levantando los ojos á las estrellas, le hace decir al unísono con él: «Padre, Padre nuestro que estás en los cielos».

Las armonías del raciocinio filosófico abstracto me han alejado quizá demasiado de mi tema, señores. Perdonadme; vamos á él.

Ah, sí, seáis los bienvenidos á nuestra tierra, oh los buenos misioneros salesianos. Habéis venido á ella ¿no es verdad? ¿habéis venido á cumplir por nosotros el deber de nuestra raza para con el hombre cuya tierra es nuestra tierra?

¿Pero no sois vosotros los hijos de aquel Don Bosco que comenzó su apostolado reuniendo en torno suyo los niños haraposos que corrían por las calles de Turín?

¡Don Bosco! ¡Oh! ¡Bien lo recuerdo, bien lo veo en mi imaginación que ha ocupado tantas veces, con su cara sonriente, y sus ojos llenos de luz tranquila y de bendiciones plácidas! Lo veo rodeado de niños pobres bajo los árboles de los suburbios de la ciudad italiana. Lo circundaba el portento; un efluvio de compasiva ternura parecía brotar como una aureola luminosa de su vieja sotana negra; el birrete que ceñía su cabello y dejaba en él su huella circular, parecía predisponer para el nimbo aquella nobilísima cabeza que se inclinaba sin abandono sobre el hombro derecho en actitud de permanente indulgencia. ¡Y qué firmeza de resolución había en aquella frente erguida en su humildad, é inaccesible al desaliento! ¡Qué reposo en aquella boca que, pensando siempre en el cielo, nos hablaba del paraíso con sólo sonreir!

¡Don Bosco, el buen Don Bosco, el celestial amigo!

Seáis los bienvenidos á nuestra tierra, oh vosotros sus heroicos mensajeros, oh vosotros que vivís de su recuerdo y de su espíritu!

¿Pero cómo os habéis convertido vosotros, los hijos de Don Bosco, en misioneros de indios, si parece indudable que la vocación de vuestro padre no era otra que la de acudir al gran peligro de las modernas sociedades, amenazadas, no tanto por los salvajes del desierto, cuanto por los no menos temibles que hoy preparan en las ciudades la tercera invasión de bárbaros que registrará la historia, y que, como las anteriores, sólo el cristianismo podrá desarmar? ¿Cómo se transformó Don Bosco en misionero de las regiones patagónicas ó ecuatoriales de América?

Señores: la historia de los peregrinos sembradores del Evangelio

por el mundo, desde los apóstoles hasta nuestros días, es la historia del heroísmo humano en su más alta expresión; la vocación del apóstol, el impulso que pone un báculo en la mano de un hombre y una alforja en sus espaldas, y lo hace andar remotos caminos en busca de hombres desconocidos, de otra patria, de otra raza, con el solo objeto de predicar á esos hombres la fe, y dispuesto á dar por ello la propia vida, es un perpetuo milagro psicológico, pues interrumpe las leyes naturales del espíritu humano; sólo un agente supernatural extraordinario puede determinar ese impulso.

Don Bosco, como hemos dicho, no lo sintió al principio de su vocación. Si esa inspiración pasó alguna vez por su mente; si hasta llegó á comunicarla al pontífice Pío IX, se vió obligado á desecharla, por consejo del mismo gran pontífice. Pensad en consolidaros en Italia, le dijo. Y los niños abandonados de las ciudades europeas continuaron siendo el único objeto de su caridad. Eso parecía bastar, y aun sobrar, para llenar sus ambiciones de inerme conquistador; muy poco parecía una vida, aun siendo la de Don Bosco, para tan grande empresa.

Pero derrepente, y cuando su obra daba apenas sus primeros vacilantes pasos en Italia, la sugestión heroica reaparece en su alma, en forma imperiosa, irresistible. Don Bosco siente el anhelo de la aventura evangélica, de los descubrimientos de almas desconocidas; es el imperialismo de la caridad, señores. Quiere salir, no sólo de Italia, sino también de Europa; el mundo le parece estrecho; quiere correrlo, y dar á sus hijos la consigna que el pobrecito de Asís, el primer sucesor directo de los apóstoles, había dado seis siglos antes á sus frailes menores: *Su, miei figli, spargetevi pel mondo e annunziate la pace.* Ea, hijos míos, esparcíos por el mundo, y anunciad la paz.

¿Habéis notado, señores, las analogías entre don Bosco y San Francisco de Asís, entre la obra del pobrecito del siglo XIII y la del pobrecito del siglo XIX? Habéis visto cómo la índole de ambos los induce á reclutar sus hijos en el pueblo, á confundirse con él, á ceñirse una cuerda, á tomar un báculo y una alforja casi vacía, y caminar los caminos del universo sin más guía ni apoyo que la Providencia de Dios? ¿Habéis visto la analogía entre los terciarios de San Francisco y los cooperadores salesiamos? ¿Habéis notado la tendencia á hermosearlo todo con el arte, que acerca á Don Bosco y á San Francisco?

No cabe, desgraciadamente, en las proporciones de esta conferencia, señores, el estudio interesantísimo de ese parangón; debo sólo deciros cómo y cuándo cayó en el alma de Don Bosco la semilla inflamada del misionero peregrino por el mundo.

Ella cayó, señores, desde la región misteriosa de los sueños.

Don Bosco, en medio á las dificultades de sus primeras fundaciones, soñó durante una noche entera, hasta ser despertado por la aurora. Y no soñó con sus niños desvalidos que necesitaban pan; no vió calles de las ciudades europeas, en que otros niños esperaban su amparo.

Voy á contaros lo que soñó.

Escuchadme, predisponiendo vuestro espíritu á escuchar una historia amable, de esas que se cuentan á los niños, para que se duerman pensando en el cielo, y en los ángeles de alas blancas y transparentes.

Don Bosco vió una llanura; el desierto inconmensurable; ni colinas, ni montes; enjambres de hombres de largas cabelleras negras, todos desnudos, con pieles de animales colgadas de los hombros, y armados de lanzas, recorrían aquellas pavorosas soledades; los vió muy bien; distinguió su color, sus rasgos antropológicos. Algunos llevaban clavados en la punta de las lanzas trozos de carne sangrienta, otros cazaban bestias feroces; unos grupos peleaban contra grupos de su propia raza; otros luchaban contra soldados europeos. Luchaban ferozmente; el suelo estaba sembrado de cadáveres. En esto asoma, en la extremidad de la llanura, un grupo de misioneros. Don Bosco los mira; no los conoce. Los misioneros avanzan, y son destrozados por los salvajes. La batalla se renueva con sus escenas sangrientas. Otros misioneros asoman por el horizonte. Don Bosco los mira, los reconoce; ah, sí, los reconoce bien; son sus hijos, sus salesianos; reconoce personalmente á algunos, á los que vienen en primer término; pero á los otros nó, aunque también son salesianos; estos son el porvenir sin duda alguna. Quiere detenerlos, para evitarles el destino de los otros misioneros; pero los salesianos avanzan rezando el rosario en voz alta; penetran entre los salvajes... Éstos corren hacia ellos, y se detienen asombrados; se agrupan, se arremolinan, les abren paso, forman ala, y los misioneros siguen avanzando; llegan hasta el centro de la inmensa muchedumbre que los rodea, y se arrodillan. Los salvajes dejan sus lanzas en el suelo, y se arrodillan también; sus negras cabelleras cuelgan desde sus frentes hacia la tierra polvorosa. Y se oye entonces una melodía, una enorme sinfonía que se difunde como una ola resonante sobre el desierto; el cántico sagrado sube al cielo; salvajes y misioneros cantan unidos; sus voces forman un solo acorde sinfónico, como forman una sola armonía en la naturaleza las voces de los nidos y las de las cavernas y madrigueras, la de los tigres y la de las alondras; salvajes y misioneros cantan unidos el cántico sagrado: *Laudate María, o lingua fidele.*

¡Enorme sinfonía, señores, enorme sinfonía de los desiertos y de los cielos! Bethoven, el genio musical cristiano que da nombre á su siglo, no soñó nada tan grande. ¡Oh, si él hubiera escuchado y contado en su divino idioma ese armonioso ensueño de Don Bosco!

Pues ese ensueño, señores, es el germen de las misiones salesianas; de ese ensueño venís vosotros, oh los buenos peregrinos del hombre santo que duerne en Valsálice.

Don Bosco se siente misionero; él ha visto la tierra que Dios le depara, ha visto los hombres que la habitan, los hombres que le están destinados.